

PROFESORADO ASOCIADO

DEPARTAMENTO DE CIMIQ-MATERIALES

CRITERIOS DE RENOVACIÓN

La renovación de contratos de Profesores Asociados se podrá llevar a cabo si cuenta, en ese momento, con los requisitos necesarios para la contratación y con un informe positivo del Departamento que considere:

- Sus obligaciones docentes (entrega de actas, coordinación, cumplimiento del programa, realización de tutorías, asistencia a exámenes, etc....) a juicio de los coordinadores de asignaturas y Comisiones Académicas de los grados en los que haya impartido clase.
- Una media en las encuestas docentes, definida según acuerdo del consejo de gobierno en la sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2018, que no sea inferior a 0,9 durante 6 los dos últimos cursos académicos. En el caso de que esto no sea así durante el último curso académico, la renovación del profesor estará condicionada a su participación en una actividad formativa del eje didáctico de, al menos, seis horas.

En, Leganés a fecha de firma electrónica

FIRMADO

Presidente/a de la Comisión de Contratación

Presidente/a de la Comisión de Selección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BAUTISTA ARIJA MARIA ASUNCION	11-03-2020 17:02:14
BARBERO POZUELO ENRIQUE	13-03-2020 10:01:00

